

# EL COMERCIO.

Año XXIV.

Jueves 18 de Mayo de 1876.

Núm. 11,839

CADIZ 18 DE MAYO.

Hállase en nuestro puerto hace algunos días el nuevo vapor *Gloria* que acaba de construir para la carrera de Filipinas la empresa de los señores Olano, Larrinaga y compañía, de cuyo barco habíamos leído ya descripciones encomiásticas antes aun de que viniese a Cádiz. Galantemente invitados por el consignatario Sr. Amusátegui para ir el Domingo último a examinarlo, ocupaciones imprescindibles nos impidieron concurrir a la cita, y no podemos por tanto hablar, con el testimonio de nuestra propia vista, de las circunstancias y condiciones de un buque que indudablemente tiene merecida celebridad entre los de su clase.

Pero las noticias que han dado estos días nuestros otros colegas de la plaza y lo que nosotros mismos hemos oído a personas que han estado a bordo del *Gloria*, nos permiten decir, con la seguridad de no equivocarnos, que es este un vapor magnífico, uno de los mejores que surcan los mares en las líneas más acreditadas, y que hace honor en todos conceptos a sus constructores y a la empresa.

Mide el *Gloria* 322 piés ingleses de eslora, 38,03 de manga y 23,05 de puntal, teniendo dos hermosas máquinas de vapor a toda la altura de los últimos de antos.

Respecto a comodidad para el pasaje, lo que más llama la atención en este buque, singularizándolo entre todos los que antes hemos visto, son dos estensas galerías laterales que, partiendo del magnífico salón destinado a comedor, van a terminar casi en la proa. Todas las personas con quienes hemos hablado respecto a las circunstancias del buque, convienen en que esas dos galerías constituyen una novedad ventajosísima para los pasajeros, que pueden pasear cómodamente por ellas y contar con que sea más fácil la ventilación por medio de las numerosas lumbreras de los costados, que facilitan en la proporción que se quiera la constante renovación del aire.

También se nos dice que en el número, distribución y compartimiento de los camarotes se ha sacrificado todo, hasta el interés de la empresa, a la conveniencia y comodidad del pasaje, pues el número de aquellos es muy inferior a lo que permite la importancia y las dimensiones del buque, y es muy inferior porque el espacio y la altura de cada uno exceden a cuanto pudieran pedir los más exigentes.

El lujo con que está decorado el bellísimo comedor que, como hemos dicho, forma el punto de arranque de las dos galerías citadas: la elegancia y buen gusto que ofrece en su conjunto y en sus detalles el departamento de señoras: la preciosa cámara del capitán y las diversas dependencias del buque: el ingenioso y sencillo mecanismo del timón movido al vapor; el telégrafo eléctrico que pone en comunicación a los camarotes con aquellas mismas dependencias; el sistema de tubos y de grifos para distribuir el agua; los botes salvavidas que van a bordo, todo esto es objeto de admiración ó de elogio por parte de las personas que han visitado el *Gloria*, como sirve justamente de materia a las descripciones de nuestros colegas.

Felicitemos a los Sres. Olano, Larrinaga y C. por la adquisición de ese

hermoso bagel que viene a levantar el nombre y la reputación de su empresa, confirmando el propósito que la anima de competir ventajosamente con las más acreditadas de Europa y del mundo. Aceptando en esta parte las apreciaciones de los colegas a quienes aludimos, no hemos querido que nuestro silencio pudiera interpretarse como síntoma de indiferencia, y aun sin haber podido ver lo que ellos describen, trazamos las presentes líneas para pagar un tributo de justicia al mérito y a los magníficos frutos que en este como en tantos otros casos producen la perseverancia y laboriosidad en el ejercicio de la industria y el trabajo.

Los propietarios é industriales de Valencia han elevado a las Cortes una razonada exposición reclamando contra el aumento que se propone en el cupo de la contribución territorial.

Como dicen muy oportunamente, la historia de los impuestos abona y confirma la justicia de su reclamación. Veamos algunos datos:

«En 1845, sobre la base de una riqueza imponible de 2.500 millones de reales se gravó la contribución de inmuebles en 300 millones, mandándose que el tipo de la contribución no excediese del 12 por 100; pero esta cuota que se consideró como posible y racional, y aun se trató de reducir, ha venido sufriendo alternativas constantes.

Millones.

En 1848 figuraba la contribución en 350  
— 1858 subió la misma a . . . . . 400  
— 1865 se elevó a . . . . . 430  
— 1868 a 69 se la hizo llegar a . . . . . 475

Después de esta fecha la Hacienda hizo suya la parte de la contribución territorial que antes percibían los ayuntamientos, para cubrir el vacío que dejaba la supresión de los consumos, y a esto se debió que la suma se elevase a más de 563 millones, gravándose la propiedad con el 25 por 100 de su cuota, concedida a los municipios.

Resultado de todas estas alternativas fue que la cuota que se consideró equitativa, aunque todavía gravosa, del 12 por 100, se elevó rápidamente al 14, al 16 y al 19 por 100.

Parecía justo que habiéndose concedido a los ayuntamientos la facultad de restablecer los consumos, se hubiera rebajado la contribución de inmuebles ya que se elevó por haberse suprimido aquellos; pero sucedió todo lo contrario. La propiedad se fué recargando más cada año.

En 1872-73 subió la cuota al 21 por 100, más el 3 por 100 para los municipios, produciendo al Tesoro 633 millones de reales y 91 a los ayuntamientos; lo cual supone un gravamen de 725 millones sobre la propiedad.

En 1874-75 se dejó el tipo de 21 por 100, pero se aumentó el de los ayuntamientos concediéndoles el 4 por 100 sobre la riqueza territorial, produciendo al Tesoro 640 millones de reales y a los municipios unos 122 millones, ó sean reales . . . . . 762.720.000

En 1845, como hemos dicho, ascendía a . . . . . 300.000.000

Aumento en dicho período 462.720.000

Si la agricultura y la propiedad urbana hubieron triplicado su importancia en ese período, podría comprenderse tal aumento de imposición; pero desgraciadamente no ha sido así, y de ahí lo insoportable que sería para los actuales contribuyentes que volviese a aumentarse en los próximos presupuestos la cuota hasta el 27 por 100, para que la contribución produjera 844 millones de reales, con la circunstancia agravante de imponer sobre los contribuyentes de buena fé y buenos pagadores las partidas que resulten fallidas por los presupuestos anteriores, los gastos de cobranza, las resultas de los descubiertos

por morosos, amen de todas las vejaciones y molestias que el sistema de recaudación hace sufrir a los que contribuyen con sus recursos lealmente para atender a las cargas del Estado.»

*El Diario Español* vuelve a excitar el celo de los representantes del país para que no aparten de su pensamiento la consideración de que es preciso que en un plazo perentorio, queden discutidas y aprobadas por las Camaras aquellas leyes de capital importancia, sin las cuales no podrá entrar la nación en un período de verdadera normalidad.

«Cuestiones (dice) de muy alta trascendencia deben resolver las primeras Cortes de la monarquía, y entre ellas, sin mencionar otras que podrían resistir algún aplazamiento, deben contarse en primer lugar la ley de presupuestos y las complementarias que se refieren al arreglo de la Deuda en su doble aspecto de Deuda del Estado y Deuda del Tesoro; la Constitución por que ha de regirse la monarquía liberal firmemente restaurada; la que se refiere a la modificación de los fueros de las provincias Vascongadas, y la de organización provincial y municipal, sin la cual no podría decirse que se había completado la nueva organización política.

Ninguna de estas leyes consiente dilaciones ni aplazamientos. La cuestión de Hacienda, por ejemplo, debe estar necesariamente resuelta en un plazo fatal antes del 1.º de Julio en que comienza el año económico, porque desde aquel día deben regir los nuevos presupuestos, y mal podrían plantearse si las Cortes no les habieran dado antes su aprobación. La cuestión constitucional no tiene marcado un plazo tan fatal e improrrogable, pero al buen sentido de cualquiera se alcanza si es urgente ó no para una nación que se gobierna por el sistema representativo, el tener establecido el Código fundamental que ha de servir de base a toda su legislación política, y que ha de definir y destinar las atribuciones privativas de los diferentes poderes.

En cuanto a la resolución de la cuestión foral, no solo va íntimamente ligada con la constitucional, porque ha de realizarse la unidad tan necesaria, sino que se relaciona íntimamente con la cuestión financiera, si todos convienen como deben convenir en que las provincias hasta ahora privilegiadas, deben contribuir en la parte alícuota que les corresponda a levantar las cargas generales del Estado.

Pues bien, con profundo desaliento lo decimos, en vista del giro que se está dando a las discusiones parlamentarias; mirando con cuánta frecuencia se extravían los debates, olvidando su principal objetivo; en vista de que el mayor número de los oradores que terciaban en las discusiones no renuncian por nada a la arraigada y censurable costumbre de hacer discursos interminables, para los cuales a veces viene estrecho el espacio de una sesión, nos asalta el temor de que llegará el día 1.º de Julio, se nos vendrán encima los rigores de la canícula, que harán precisa la suspensión de las tareas legislativas, y acaso no habrán sido definitivamente aprobados los presupuestos, no habrán terminado los debates sobre el Código constitucional, ni se habrá resuelto la cuestión de fueros, ni se habrá acordado nada respecto a la organización que han de tener en lo sucesivo las corporaciones populares.

Es preciso para honra del Parlamento español y para el mayor prestigio de la monarquía en cuya restauración funda todas sus esperanzas el país, que esto no suceda, y que no lleguen a suspenderse las tareas legislativas antes de que se hayan resuelto aquellas cuestiones vitales que no consienten aplazamiento. El patriotismo de todos debe hacer cuantos sacrificios sean imaginables, para alejar ese temor, que no dejaría de ser funesto, si las deliberaciones de los Cuerpos colegisladores continuaran en esa marcha perezosa de que tantas veces nos hemos lamentado, asociándonos a los sentimientos de la pública

opinión, y a la voz unánime de la prensa política.»

Ha preguntado un periódico tomando en cuenta las últimas declaraciones del Sr. Sagasta, que revelan en sus amigos el propósito de reformar la Constitución el día que lleguen al poder, si llegado ese día, los constitucionales se prestarían sin repugnancia a formar ministerio y a gobernar al pronto con la Constitución que les dejara el partido conservador.

Y cuenta otro periódico que leyendo esto decía un ex-diputado republicano en medio de un corro de hombres políticos:

—«Pues no había de gobernar Sagasta con esa Constitución si le llamaban al poder! Con esa, y con todas y sin ninguna. Para el gobierno que él sabe hacer todas son iguales.»

Aunque los periódicos constitucionales aseguran de la manera más categórica que nunca han existido lazos más fuertes de cohesión entre todas las individualidades que constituyen aquella fracción política, *El Imparcial*, que en esta cuestión no tiene motivos para apasionarse, dice que los amigos del Sr. Sagasta se quejan alguna vez de los amigos del Sr. Ulloa, y que los de este se muestran poco satisfechos de los primeros en determinadas ocasiones.

Dice *El Conservador* que algunos diputados de la mayoría propondrán que la información parlamentaria se haga extensiva entre otras dependencias, a la secretaria del ministerio de Hacienda, dirección de Aduanas, de Rentas, de Impuestos, de la Deuda, administración económica, tesorería, contaduría é intervención, dirección de Administración militar, dirección de Obras públicas y secretaria de Gobernación.

Copiamos lo siguiente del *Cronista*:

«Dícese que la reforma de las leyes vigentes sobre Diputaciones y Ayuntamientos que presentará el gobierno a las Cortes, se limitará a pedir autorización para variar con arreglo a las bases que acompañen al proyecto de ley, algunos artículos de las citadas leyes, y que solo tendrá el carácter de interina hasta que las Cortes discutan y aprueben las leyes orgánicas relativas a aquellas corporaciones.»

Entre algunos diputados de la mayoría cunde la idea de presentar una enmienda al proyecto constitucional, dando al ministerio de la Guerra una organización especial semejante a la que tiene en Inglaterra, a fin de separar al ejército de las luchas políticas.

Dice el *Imparcial*:

«Confirmando los rumores que han circulado estos días, parece cosa definitivamente resuelta por el gobierno la supresión del obispado de Vitoria, trasladando al de Orihuela al prelado que la desempeña y elevando al que se halla en el título de dichos puntos al arzobispo de Sevilla.»

Dice un periódico que el general Primo de Rivera no votó en pró ni en contra del art. 11, y si aparece su nombre en el *Diario de las Sesiones* entre los que dijeron no, ha sido por equivocación.

Algunos diarios se han ocupado del hecho de no haber tomado parte en la votación del art. 11 el diputado consi-



cional señor Leon Castillo. *El Parlamento* dice acerca de esto:

«Razones especiales que no nos es dado resolver, nos permiten asegurar, sin embargo, que la abstención del diputado por Canarias no ha obedecido á ninguna causa política.»

En *El Cronista* de Nueva-York de 29 del pasado, leemos las siguientes noticias acerca de la insurrección de Cuba:

«El 17 por la tarde llegó á Sancti Spiritus, procedente de Remedios, el brigadier Bayle, comandante general de aquel distrito, á la cabeza de una columna de 700 hombres, con objeto, á lo que parece, de operar en aquella jurisdicción, á la que últimamente han llegado algunos refuerzos de tropa.»

El 18 llegó á Cienfuegos, en dos vapores, un batallón infantería de marina, que salió inmediatamente á operaciones.

En la mañana del 16 del actual una partida enemiga, como de 150 hombres, se presentó en las inmediaciones del ingenio de San José, jurisdicción de Remedios, tomando antes posiciones con el fin de copar la tercera guerrilla de aquel distrito, que, por su proximidad á aquel punto, presumía sería la primera en acudir al tener noticia de su presencia. Así fué, en efecto; pero observando la citada guerrilla la disposición del enemigo, cargó decididamente sobre él, dispersándole completamente, persiguiéndole durante largo tiempo, y recogiendo los muertos que el mismo en su precipitada fuga abandonó.

La columna del batallón de Cárdenas, al mando del capitán Villarchao, batió y dispersó en los montes de la jurisdicción de Remedios, á una partida enemiga de unos 400 hombres á pie y á caballo, causando nueve muertos, que dejaron sobre el campo y muchas bajas mas que pudieron retirar, temiendo por nuestra parte un oficial y uno de tropa muertos, 12 heridos y caballos también muertos.»

El 27 de Abril próximo pasado, la situación del mercado de la Habana era como sigue:

«Oro español, 133 á 133 1/2 premio. Cambios activos: sobre los Estados Unidos, á corta vista, currency, de 6 1/2 á 5 1/2 descuento; sobre Londres, de 17 á 17 1/2 premio; sobre París, de 3 1/2 á 4 premio.»

En los periódicos franceses encontramos estos detalles acerca del fallecimiento del ministro del Interior Mr. Ricard.

El Viernes, á eso de las diez de la noche, salió en carruaje, en compañía de su niña, con objeto de dar un paseo por los Campos Elíseos. Volvió á su casa media hora después, acostándose en seguida. Según su costumbre, había dejado cerca la luz para trabajar un rato, pero se durmió inmediatamente, sin que su secretario, que fué á visitarle con objeto de enseñarle un despacho, se atreviera á despertarle. Poco tiempo más tarde le sobrevino una crisis violenta en el momento mismo en que llegaba su médico, como todas las noches, á hacerle inyecciones de morfina. En seguida se le prodigaron los mayores auxilios, pero sus sufrimientos aumentaban. Entonces dijo á su señora y al doctor que le asistía: «Me ahogo, estoy perdido; hacedme aire.» Los criados le condujeron al lado de las ventanas abiertas, y allí dió su último suspiro el ministro del Interior de la vecina república.

Mr. Ricard era natural de Charenton (departamento de Cher); los estudios de su carrera de abogado, los hizo en el Liceo de Poitiers y en la Universidad de París. El 4 de Setiembre fué nombrado comisario extraordinario por cuatro departamentos; y elegido diputado, tomó una parte muy activa en los trabajos de la última Asamblea nacional. Ha dejado dos hijos, uno de diez y siete años y una niña de siete. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos le conocieron, que estimaban su amable carácter y su vigorosa inteligencia. El difunto Mr. Ricard no tenía más que cuarenta y ocho años cuando le ha sorprendido la muerte.»

Una carta de París que publica un periódico de Madrid, consigna como exactos los siguientes tres hechos, que de ser ciertos, encerrarían mucha gravedad y nos permitirían formar una idea exacta del estado de Turquía.

Los tres hechos á que nos referimos son los siguientes:

«El embajador francés ha dado orden á las cancillerías de los consulados de su nación para que concedan pasaje inmediato y gratuito á cuantos franceses quieran salir de Turquía.»

El bey Dozrech, ex-ministro de la Guerra, afirmó al sultan que los cristianos querían atacarle y asesinarle en su palacio.

El gobernador turco de uno de los puertos del Mac de Marmaca armó á los musulmanes para «matar á los cristianos.» Los sucesos de Salónica detuvieron estos preparativos.»

### Correo de anoche.

MADRID 16.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden de Carlos III á bre de gastos, al teniente general don Manuel de la Serna.

**Marina.**—Real decreto disponiendo que de cada tres vacantes en la clase de almirantes quede la primera amortizada y se provean las otras dos.

En el Congreso ha continuado esta mañana la discusión de Hacienda pendiente. El Sr. Angulo denuncia hechos gravísimos, hechos de codicia de los tiempos pasados. Dice que una persona con un capital de dos millones, lo ha convertido en seis años y sin riesgo alguno en 14, y otra que tenía cinco millones, de la noche á la mañana los convirtió en 60.

¿Y sabéis como, señores diputados? Dedicándose á prestamista del Tesoro: cons. grandose á operaciones del Tesoro. (Sensación.)

Defiende la revocación de Setiembre con calor y con energía, pero no apadrina los usurarios réditos devengados ni las ganancias fabulosas hechas por algunos, á quienes la opinión señala con el dedo, y cuyos nombres maldecirá la historia.

«Esta tarde ha sido votado sin discusión el dictamen relativo á la autorización pedida por el gobierno para disponer de los diputados que son militares.»

Se lee el art. 12 de la Constitución y la enmienda del Sr. Nieto Alvarez, pidiendo que sea libre y obligatoria la enseñanza primaria.

Su autor la apoya.

«Ayer salieron para la frontera los señores marqueses de Camposagrado y de Remisa, con el objeto de acompañar los restos mortales del Excmo. señor duque de Riansares que van á ser depositados en su panteón de Riansares, cerca de Tarancon.»

«En los centros oficiales se asegura que no hay nada acerca de la venida de la reina doña Isabel, ni respecto de la marcha del nuncio. Si este saliera, sería por corto tiempo.»

«Ayer ha salido para la frontera francesa el señor conde de Balazote.»

«En el acta de las conferencias con los comisionados vascongados, no consta protesta alguna, á pesar de lo que se ha dicho de público.»

«El emperador de Marruecos, dando una nueva muestra de sus sentimientos de cultura y de cordialidad para con España, ha dado todas las satisfacciones que podían exigirse, destituyendo al gobernador de Eghera, nombrando nuevas autoridades, castigando á la kábila, á donde envió al efecto las fuerzas necesarias de moros de rey, y aprehendiendo á cinco de los principales jefes á quienes impondrá el condigno castigo.»

«Treinta y siete son las provincias que hasta ahora han mandado á Madrid representantes para que, de acuerdo con la comisión de Santander, iniciadora del pensamiento, pidan al gobierno la abolición de los fueros.»

Los comisionados de Santander convocarán en breve á una reunión general á sus compañeros de provincias.

«Parece que será puesto en libertad un caballero detenido hace pocos días en una tribuna del Congreso y destinado á Cádiz, no siendo cierto que se le envíe á Ultramar. Tampoco parece que saldrán de Cádiz para Ultramar los tres ó cuatro individuos detenidos en un café de Bilbao por dar voces subversivas.»

**Salónica 14.**—Ayer se hicieron 36 prisiones de personas comprometidas en los sangrientos sucesos del 7.

El orden no se ha vuelto á turbar desde dicho día, apesar de o que han dicho en contra algunos periódicos extranjeros.

**Berlin 14.**—Esta mañana ha salido para Ems el czar de Rusia.

**Viena 14.**—Ha sido comunicada á las demás potencias la memoria de los

tres imperios del Norte sobre la cuestión de Oriente.

Dicho documento, que es bastante extenso, precisa las garantías pedidas á Turquía por el conde de Andrassy.

Un nuevo armisticio será propuesto á la Puerta.

**París 14.**—Esta mañana ha firmado el presidente de la república el nombramiento del Sr. Mercere de ministro del Interior.

El Consejo municipal de París ha votado un empréstito de 120 millones de francos para las obras de embellecimiento de París.

### Últimas noticias.

Madrid 16 de Mayo.

El diputado Nieto Alvarez apoya una enmienda pidiendo la enseñanza obligatoria.

Aplazados para el Juéves los proyectos de abolición de fueros.

Mañana se reunirán los comisionados contrarios á los fueros.

Cambios: París, 5'05.—Londres, 48'35.—3 p. S. 13'60.—Bonos, falta.

FABRA.

**Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

Madrid 16 de Mayo á las 5 de la tarde.

En el Congreso sigue discutiéndose la proposición sobre información parlamentaria, haciendo uso de la palabra el señor Angulo, el cual ha hecho graves denuncias.

Cambios.—Interior, 13'60. Exterior, 13'72 1/2. Billetes hipotecarios, 00. Bonos, 56'90. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 000'00. París, 5'05. Londres, 48'35.

Madrid 17 de Mayo á las 10'4 de la mañana.

Los telegramas de París anuncian que S. M. la Reina Isabel desiste de su proyecto de venir á España.

Todas las noticias convienen en asegurar que la langosta disminuye en las comarcas invadidas.

### DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE MAYO.  
3 p. S. consolid., 13'57 1/2 y 42 1/2.  
3 p. S. exterior, 13'75.

### Gacetas.

Hoy es el día del Santo cuyo nombre lleva el digno Sr. Obispo de esta diócesis.

Nos permitimos dirigir con este motivo á su Ilustrísima nuestras respetuosas felicitaciones, seguros de que al hacerle somos un eco fiel de los sentimientos de sus diócesanos, que hacen sinceros votos porque Dios se digne prolongar muchos años la vida de un Prelado tan docto como virtuoso y que tan ardientemente se interesa por la gloria de Dios y por el bien espiritual de la católica grey que le está encomendada.

Ha quedado sin efecto el empate que hubo el otro día en la diputación provincial sobre si la capitalidad de uno de los tribunales de partido había de ser Arcos ó el Puerto de Santa María, porque habiendo venido á informarse de la Asamblea el proyecto del gobierno, acordó en la sesión de antes de ayer el nombramiento de una comisión para dar dictamen sobre este asunto.

En el término de Arcos se ha presentado la langosta, y con tal motivo se trató de este asunto en la sesión de la Asamblea de antes de ayer, acordándose algunas medidas para procurar la extinción de esa plaga.

«Leemos en *La Correspondencia* del Mártes: «Mañana, á las dos conferenciarán con el señor ministro de Ultramar los senadores y diputados de Sevilla y Cádiz para tratar de la salida de los vapores de Filipinas desde el puerto de Cádiz.»

La villa de Rota se ha apresurado también á solicitar de las Cortes la justa acción en nuestro puerto de la línea de correos á Filipinas.

Con motivo de haber sido el Lunes la fiesta de San Isidro, Patron de Madrid, dejaron de salir ese día la mayor parte de los periódicos que se publican allí por la tarde. Por esa razón faltaron muchos en el correo de antes de anoche.

Ya han salido para sus diócesis los Ilmos. señores Obispos de Badajoz y Teruel que habían venido á Sevilla con motivo de la consagración del señor Gonzalez y Sanchez.

El *Correo de Andalucía* dice que se agita de nuevo el pensamiento de unir á Málaga con la plaza de Gibraltar por medio de un ferro-carril.

Según se ha consignado en el *Boletín Oficial* del arzobispado de Sevilla, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo D. Luis de la Lastra, siendo canónigo doctoral, y provisor de la iglesia metropolitana de Valencia, fué preconizado obispo de Orense el 18 de Marzo de 1852; promovido al arzobispado de Valladolid el 3 de Agosto de 1857, y al de Sevilla el 16 de Marzo de 1863, y en esta última fecha fué creado Cardenal de la Santa Iglesia Romana, con el título de San Pedro ad vincula. Era además caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

En el mismo número del *Boletín* se lee la orden que el Ilmo. Cabildo eclesiástico ha dado á los señores curas párrocos, para que se hagan las rogativas con objeto de alcanzar de Dios Nuestro Señor que conste á la iglesia sevillana, concediéndole pronto otro digno Pastor.

También hace saber que el Sr. Vicario capitular gobernador del Arzobispado ha nombrado secretario de dicho gobierno al Sr. Dr. D. Francisco Cabero, que desempeñaba el mismo cargo con el preado difunto.

Para el cargo de Económico de la Mitra ha elegido el Ilmo. Cabildo al Sr. D. Genaro Guillen y Calomarde, canónigo de aquella Santa Iglesia.

He aquí el sumario del último número de *La Verdad*:

Feria Gaditana, por Flores Estrada.—Academia de Buenas Letras, por Gracian.—La poetisa de Atenas y la doctora de Avila, por Grandallana y Zapata.—Sección recreativa: Los baratillos, por Rodriguez Blanco.—Las natiias, romance, por Ibañez Pacheco.—Crónica local.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al día 14 de Mayo, contiene las materias siguientes:

1 y 3. Traje para niñas de 8 años.—2. Vestido de faya color maiz.—4 á 6. Sombrillas.—7 y 8. Dos tocados de señoras.—9. saco de labor.—10. Cestito para cubiertos de plata.—11 y 28. Paletó para niños de 2 á 4 años.—12 y 13. Delantal para niñas de 3 á 5 años.—14. Traje de tela lisa y tela listada.—15. Traje de mañana.—16. Traje de calle.—17 y 18. Vestido de tela de verano gris beige.—19 á 21. Tres sombreros de verano.—22 á 25. Trajes de amañonas.—26 y 27. Vestido y paletó para niñas de 4 á 6 años.—29 y 30. Vestido para niños de 1 á 3 años.—31 á 33. Trajes de Viaje.

Explicación de los grabados.—La carta de Urias (continuación), por don Antonio de Trueba.—Esperanza, poesía, por don Remigio Caura.—Revista de modas, por V. de Castellido.—Explicación del figurin iluminado.—Pequeña gaceta parisiense.—Sueño.—Advertencia.—Anuncios.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

### punta de Obras del Rio Guadalquivir y Puerto de Sevilla.

«El día 31 de Mayo y hora de la una de la tarde, se subastará en las oficinas de esta Junta de obras situada en la Casa Lonja de esta capital, el vapor remolcador *Porvenir*, inútil para navegar, afecto al servicio de las mismas obras.»

En la secretaria de la misma Junta se halla de manifiesto el pliego de condiciones que regirá en dicha subasta, advirtiéndose que las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado con arreglo al adjunto modelo.

Sevilla 30 de Abril de 1876.—El presidente, Antonio de Olmedo.—El secretario, Alvaro Parera.

### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de.... calle.... núm.... enterado del anuncio y pliego de condiciones bajo las cuales se enagena en pública subasta el vapor *Porvenir*, se compromete á su adquisición por la cantidad de.... pesetas (se expresará en letras la cantidad) acompañando para la debida validez de esta proposición, la adjunta carta de pago del depósito que tiene hecho para garantizarla.

Fecha y firma. (393)

**EL SEÑOR**

**D. Juan José Génes y Casares,**

(Q. S. G. G.)

Su hija, hijo político, nieto, hermana, sobrinos, hermano y sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Calle de la Verónica, n. 11. (401)



## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE MAYO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Artillería don Pedro García de Paredes.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Batallón de Soria, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, segundo, tercero y Centro, provincial de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

### ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Los parientes ó herederos de D. Antonio Toral, se presentarán en esta Alcaldía, para instruirse de cierto particular.

Cádiz 17 de Mayo de 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 17 de Mayo de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

|                                     |         |   | Pesetas Cts. |
|-------------------------------------|---------|---|--------------|
| 0 ovejas.....                       | de      | á | 1'00         |
| 3 carneros.....                     | de      | á | 1'00         |
| 0 toros.....                        | de      | á | 1'00         |
| 0 bueyes.....                       | de      | á | 1'00         |
| 4 vacas.....                        | de 1'35 | á | 1'41         |
| 2 novillos.....                     | de      | á | 1'41         |
| 7 uteros.....                       | de 1'35 | á | 1'41         |
| 7 erales.....                       | de      | á | 1'41         |
| 6 añosos.....                       | de 1'41 | á | 1'59         |
| 0 terneras.....                     | de      | á | 1'00         |
| 0 cerdos.....                       | de      | á | 1'00         |
| 26 reses vacunas con peso de kilos, |         |   | 3,424 1/2    |
| 0 cerdos id. id.                    |         |   | 0            |
| 3 carneros id. id.                  |         |   | 61           |

Suma total de kilos..... 3,485 1/2

### Cadáveres sepultados hoy día 17.

|              |   |
|--------------|---|
| Hombres..... | 2 |
| Mujeres..... | 3 |
| Niños.....   | 2 |
| Niñas.....   | 2 |

Total..... 9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 17.

|                                   | Plas. Cs. |
|-----------------------------------|-----------|
| Oficina de la Puerta del Mar..... | 973'11    |
| Id. id. de Tierra.....            | 919'33    |
| Id. id. de Sevilla.....           | 358'69    |
| Id. de la Aguada.....             | 0'        |
| Total.....                        | 2.251'35  |

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Felix de Cantalicio.  
MAÑANA.—San Pedro Celestino.  
JUBILEO.—En la iglesia del Hospicio.  
MAÑANA.—En la iglesia del Rotario.  
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En la Iglesia de San Agustín se principiará el Domingo 21 á las nueve menos cuarto de la mañana la devota novena á la abogada de los imposibles Santa Rita de Casia; y el veintidos á las diez y media habrá función solemne en honor á dicha Santa siendo el orador el señor presbítero D. Joaquin Rodríguez.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.          | Term. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|-----------------|-------|------------|----------|------------|
| 5 man. 12       | 29 78 | SO.        | Nublada. |            |
| 12 dia. 16 1/2  | 29 82 | SO.        | Nubes.   |            |
| 7 tarde. 12 1/2 | 29 82 | SO.        | Lluvia.  |            |

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 51

Se pone á las 7 y 2

Salé la luna á las 1 y 42 noche.

Se pone á las 1 y 11 mañana.

### MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 3 y 20 de la madrugada.

Primera alta á las 9 y 37 de la mañana.

Segunda baja á las 3 y 55 de la tarde.

Segunda alta á las 10 y 5 de la noche.

## Parte mercantil.

CÁDIZ 17 DE MAYO.

|                | Cambios.           |
|----------------|--------------------|
| Londres.....   | á 3 ms. 49'00.     |
| Paris.....     | á 8 d. v. 5'09 id. |
| Madrid.....    | id. 1/2 daño.      |
| Barcelona..... | id. 1/5 beneficio. |
| Sevilla.....   | id. 1/4 daño.      |
| Málaga.....    | id. 3/8 daño.      |
| Valencia.....  | id. 1/4 daño.      |
| Alicante.....  | id. 1/4 daño.      |
| Santander..... | id. par.           |
| Bilbao.....    | id.                |
| Granada.....   | id.                |
| Gibraltar..... | id. 5/8 daño.      |

### Mercado de Sevilla del 16 de Mayo.

Trigos: 12 fanegas á 58 rs.

Aceite: Nuevo á 53 1/2 rs.. 1.500 arrobas.

Entrada de ayer 2.500 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

### ENTRADOS.

Día 17. Vapor español Gijon, capi-

tan D. Anselmo Piñole, de Málaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.

Pailebot portugués Barboza 1.º, capitán D. Francisco L. Chuva, de Aveiro en 6 dias con travesas á ordenes.

Bergantin noruego Augustia, capitán D. J. Orsen, de Christiansund en 29 dias con maderas á los Sres. L. cave y C.

Barca italiana Emma, cap. Constanso de Constanso, de New-Orleans en 35 dias con duelas á los Sres. Remorino hermanos.

Vapor español Non Plus Ultra, capitán D. Juan B. Franco, de Malaga en 14 hs. con carga general á D. Gabriel de Soto.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez Tevar, de Gibraltar en 7 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los faruchos Soledad; de Tetuan con naranjas. S. Sebastian, de Tanger con huevos.

### SALIDOS.

Día 17. Goleta inglesa Sta. Agnes, cap. Baie, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa Recruit, cap. Tankin, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español correo América, capitán D. Cici Carbonel, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. (Gran Canarias).

Vapor español Gijon, cap. D. Anselmo Piñole, con carga general para Vigo.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Cerrará su registro el 30 del corriente la conocida fragata

### ADONIS,

capitan Madrid. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (244)-s Morales Borreros y C.

### PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata

### J. MORALES,

capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (394) Morales Borreros y C.

### PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

### MANUEL,

su capitán don Bernardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20. (363)-s Sres. hijos de J. S. Menduro.

### PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

### VICENTA,

capitan Villabaso. Admite carga y pasajeros, y se despacha por

(313) D. Manuel A. de Amusatéqui.

### PARA LIVERPOOL.

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reane suficiente carga.

El vapor inglés METEOR, su capitán Mac Gregor, estará aquí hácia fines de mes, para salir á los pocos dias de su llegada.

### PARA YARMOUTH.

Hull y Newcastle, admitiendo carga á flete corrido para Boston, Lynn, Grymsby, Louth Goole, Selby, York, Leeds, Bradford, Halifax, Nottingham, Shields, Stockton, Durham, Hartlepool etc.

La goleta inglesa QUEEN OF THE DART, viene de camino y saldrá á los pocos dias de su llegada.

Admiten carga y los despacha, San Gines, 4. (326)-s D. Daniel Mac-Pherson.

### PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta

### JOAQUINA,

capitan D. Francisco Pérez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228. (236) Viuda de Luque é hijos.

### PARA BOSTON.

El pailebot americano

### WALTER F. PARKER,

su capitán Dame s, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2,

D. A. J. Bensusan

## VAPORES

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Viér-

nes 19 de Mayo á las 6 y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el Jueves 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

(388)-s D. Ricardo de Sobrino.

### PARA BRISTOL Y LIVERPOOL.

El vapor español VIVAR, saldrá fijamente el Miércoles 24 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguía, n. 35.

(398)-3s D. José Estéban Gomez.

### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon y Santander.

El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitán don J. K. Franco, saldrá para los espresados puertos el Sábado 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, n. 22,

(399)-s D. Gabriel de Soto.

### PARA MANILA.

El hermoso vapor español CASTILLA, al mando de su acreditado capitán don Tomás de Larragorte, saldrá de Barcelona el último del presente mes.

Admite pasajeros, á los que ofrece un esmerado trato á los precios siguientes desde esta bahía de Cádiz: 1.º, pfs. 400.—2.º, 325.—3.º, 160.

Para mas informes, acúdense, Ahumada 1.º á los Sres.

(367)-s Retortillo hermanos.

## Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

### PARA LONDRES,

con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 21 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Estéban Gomez.

### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JASON, saldrá hácia fines de Mayo.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para Odessa, Charkow y Nicolaiero.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,

(370)-10 D. César Lovental y C.

## Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor JOHN ELDER, de 1,200 toneladas y fuerza de 550 caballos, saldrá de Lisboa el 24 del corriente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(375)-4

### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don S. Echevarria, saldrá el Jueves 18 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(389)-s D. Ricardo de Sobrino.

## Vapores de Vinuesa y compañía.

### PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 21 de Mayo á la siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 19 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA GOTEMBURGO.

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán C. Eneroth, saldrá de este puerto hácia fines de Mayo.

Admite carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,

(319)-16 D. César Lovental y comp.

## Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

nt/ Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

|             |           |              |
|-------------|-----------|--------------|
| Alicante.   | Despach.  | Roma.        |
| Alexandria. | Dorian.   | Scandinavia. |
| Anglia.     | Europa.   | Scotia.      |
| Assyria.    | Elysia.   | Sidenian.    |
| Australia.  | Ethiopia. | Trinidad.    |
| Bolivia.    | India.    | Tyrian.      |
| Critania.   | Ismailia. | Trojan.      |
| Caledonia.  | Iowa.     | Utop.        |
| California. | Italia.   | Valetta.     |
| Castalia.   | Napole.   | Venezia.     |
| Columbia.   | Olympia.  | Victoria.    |

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdense para informes á los señores Henderson Brothers, en Lúndres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Róssy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

363 C. Harrison Younger.

## Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

### PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán J. Harris, saldrá de este puerto el Jueves 18 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

(387)-s D. Joaquin del Cuvillo.

## ANUNCIOS.

## En el almacén de maderas

de la calle de Comedias núm. 3, esquina á la del Torno de Candelaria se ha recibido caoba de la Habana que se vende en tozas y en tabloncillos desde 14 pesos el codo cubico español.

Hay trozos de rama, apropósito para aserrar en chapas y tambien Majagua de Habana y otras clases de maderas arregladas de precios. (320)

## PERDIDA.

Se ha perdido el Lunes último un reloj de señora, de plata oxidada, con su cadena, desde la calle Ancha, plaza de Mina, Alameda y Murralla. Se ruega á la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en la casa calle Ancha, núm. 23, donde se le dará el hallazgo.

## Obra de actualidad

LA ABOLICION DE LOS FUEROS Vasco-Navarros, por don F. Calatrava, y discurso preliminar de M. Ortiz de Pinedo.

Un tomo en 4.º, 20 rs.

## Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

## Liquidacion

de la antigua tienda de D. Quintin, calle de San Francisco, esquina á la de Cristóbal Colon.

A precios fijos y ventas al contado, se realizan desde el Lunes 1.º de Mayo todas las existencias de este establecimiento, con una notable rebaja de precios. (313)-c

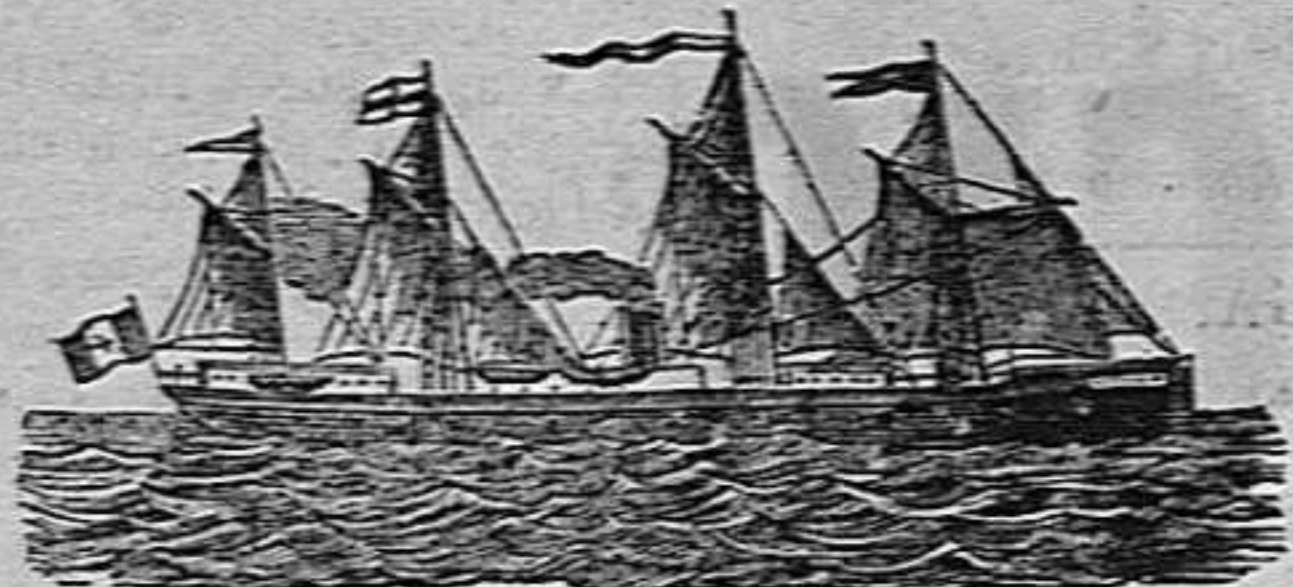
## Agua legitima de Barcelona.

Este admirable producto rivaliza con los mejores del extranjero para blanquear, suavizar y hermosear el rostro, haciendo desaparecer en pocos dias el paño, manchas y pecas.

Accompaña á cada botella el modo de usarla. Perfumierías de Rey, calle Ancha hoy Tetuan, 29, y del Rosario, núm. 10. (295)-2



Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



Servicio  
postal italiano  
entre GENOVA  
y el RIO DE LA  
PLATA  
con escala en  
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Nord América,

capitan D. V. Bollero, saldrá el 5 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER.  
Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1.

MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

CADIZ Columela 20.

PALMA, Bolsería 18.

CORDOBA, Ayuntamiento 9.

SEVILLA, O'Donnell 5.

GERONA, Plaza de la Constitucion 10.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

LISBOA, Praca do Loreto, 6 y 7.

VALENCIA, Plaza de Miguelete 4.

MADRID Carretas 35.

ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y asrios de <sup>17</sup>/<sub>20</sub> toda clase de trabajos.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

Y

DOS AÑOS DE PLAZOS.

OCCASION.

Un piano de 5.000, por . . . 3.000  
Otro idem de 5.500, por . . . 3.500  
Dos idem de 6.000, por . . . 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios oscurecidos, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v. nagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paris, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTIN

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José García Ramos

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,  
Las náuseas, eructos de gas,  
Las gastritis,  
Los calambres de estómago,

Las gastralgias,  
Las hinchazones del estómago,  
La jaqueca,  
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos e inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara: excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las cóstras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Relojeria de Chesio.

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqé y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuars, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metálicos, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simplicios, Depleidoscopio, Orizontes Artificiales, Anteojo Je melos de mar. (18)->

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n. 1, esquina á la plaza de San Antonio.

Paredes y Gonzalez.

Sastrería,

Calle Duque de Tetuan, antes Ancha, esquina á la de San José.—Cádiz.

En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido de géneros de novedad, de las principales fábricas nacionales y extranjeras, por lo que podrán quedar complacidos los favorecidos del mismo en todos los ti-

pos de precios de las prendas.—Se ha recibido tambien un considerable número de elegantes trajes para niños, hechos en Paris, y que pueden darse desde el infimo precio de 80 reales en adelante. (377)-12s

Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jerey-Inglaterra.)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á beneficio de la primera tiple Sra. D.ª Paulina Celimendi.—La zarzuela en cuatro actos, Los Magyares.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

TEATRO ROMEA, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, El hijo de Don José.—La pieza en un acto, Me es igual.—La zarzuela en un acto, El amor y el almuerzo.—A las ocho y media.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.